

**ACTA NUMERO 29**

ER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

PRIMERA SALA**SESIÓN PÚBLICA****MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE 1996**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA CELEBRAR SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO PRESIDENTE DE LA SALA, HUMBERTO ROMAN PALACIOS, JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO Y OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS. AUSENTE EL MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA, POR ESTAR DISFRUTANDO DE VACACIONES.

DECLARADA ABIERTA LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL DÍA CUATRO DEL PRESENTE MES, LA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



**ACTA NUMERO 29
18 DE SEPTIEMBRE DE 1996**

LISTA NÚMERO 1

JUDICIAL DE LA FEDERACION
PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO MARIO FLORES GARCÍA**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 1984/94

PROMOVIDO POR CÉSAR FENTANES MÉNDEZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1652/96

PROMOVIDO POR DALIA ORTEGA DE LA VEGA, CONTRA ACTOS DE LA NOVENA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 250/96

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 100/95, PROMOVIDO POR VOLUMEN DE ACAPULCO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



**ACTA NUMERO 29
18 DE SEPTIEMBRE DE 1996**

COMPETENCIA 98/96

JUDICIAL DE LA FEDERACION
PREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

SUSCITADA ENTRE LA JUEZ CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN COATZACOALCOS, VERACRUZ.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EL JUEZ MENCIONADO EN PRIMER LUGAR DEBE SEGUIR CONOCIENDO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO NÚMERO 236/95 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO AL QUE ESTÁ ADSCRITO DICHO JUEZ, PROMOVIDO POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE COATZACOALCOS, VERACRUZ.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

COMPETENCIA 135/96

SUSCITADA ENTRE LA JUEZ SEXAGÉSIMO SEXTO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO COMÚN RADICA LA JURISDICCIÓN; QUE EL JUEZ SEXAGÉSIMO DE REFERENCIA ES COMPETENTE PARA CONOCER DE LA CAUSA PENAL INSTRUIDA A LUIS JAVIER ZAGACETA REYES Y FRANCISCO RICARDO SOLIS, A QUIEN SE LE DEBERÁN REMITIR LOS AUTOS, ASÍ COMO TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN AL DIVERSO JUEZ CONTENDIENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 56/96

INTERPUESTO POR ROBERTO FRANCISCO ALVAREZ P., EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SALA DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, PRONUNCIADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1302/96.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



**ACTA NUMERO 29
18 DE SEPTIEMBRE DE 1996**

RECURSO DE RECLAMACIÓN 60/96

JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

INTERPUESTO POR TEA INGENIERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTE ALTO TRIBUNAL DE FECHA CINCO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, PRONUNCIADO EN EL AMPARO EN REVISIÓN 1415/96.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 62/96

INTERPUESTO POR ISAAC MIZRAHI MIZRAHI, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, PRONUNCIADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 209/96.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 631/96

PROMOVIDO POR LA LUZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1659/96

PROMOVIDO POR CARLOS DIEDERICH KUSCEVIC, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA RESOLUCIÓN RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.



**ACTA NUMERO 29
18 DE SEPTIEMBRE DE 1996**

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

**INCIDENTE DE INCONFORMIDAD POR REPETICIÓN DEL ACTO
RECLAMADO 14/96**

PROMOVIDO POR JOSÉ MONTES CORDOVA, APODERADO DE EIDI HEY SCHMIDT, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, PRONUNCIADA POR EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN TAPACHULA, CHIAPAS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 499/88.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 13/96

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL CUARTO Y OCTAVO TRIBUNALES COLEGIADOS EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS A QUE SE HA HECHO REFERENCIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 2

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO SALOMÓN SAAVEDRA DORANTES**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS.

EL MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS EXPUSO QUE, DE NO EXISTIR INCONVENIENTE DE PARTE DE LA SALA, HACÍA SUYOS LOS ASUNTOS DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA.



**ACTA NUMERO 29
18 DE SEPTIEMBRE DE 1996**

AMPARO EN REVISIÓN 1495/96

JUDICIAL DE LA FEDERACION
PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

PROMOVIDO POR EDUARDO GUEVARA, CONTRA ACTOS DE LA SÉPTIMA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA COMPETENCIA DE ESTA SALA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 159/96

PROMOVIDO POR ÁNGEL CORRALES ARANDA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO 599/95.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO ROMÁN PALACIOS PIDIÓ EL APLAZAMIENTO, EN VIRTUD DE QUE DESEA HACER ALGUNAS ACLARACIONES PARA CUANDO ESTÉ PRESENTE EL MINISTRO PONENTE; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

COMPETENCIA 242/96

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ DÉCIMO SEXTO DE LO CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ SEGUNDO DEL RAMO CIVIL EN EL ESTADO DE SONORA, CON RESIDENCIA EN HERMOSILLO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EL JUEZ SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DE REFERENCIA, ES LEGALMENTE COMPETENTE PARA CONOCER DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 1221/95, PROMOVIDO POR BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



**ACTA NUMERO 29
18 DE SEPTIEMBRE DE 1996**

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1320/96

PROMOVIDO POR FELIPE PINEDA AVELLANEDA, CONTRA ACTOS DEL TRIBUNAL UNITARIO DEL NOVENO CIRCUITO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO ROMÁN PALACIOS SOLICITÓ EL APLAZAMIENTO PARA CUANDO REANUDE LABORES EL MINISTRO PONENTE, LO CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 59/96

INTERPUESTO POR GREGORIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, DE DIECINUEVE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PRONUNCIADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1286/96.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR DICHO RECURSO Y CONFIRMAR EL AUTO IMPUGNADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 3

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA **LICENCIADA MARÍA EDITH RAMÍREZ DE VIDAL** DE LA PONENCIA DE LA **MINISTRA OLGA SANCHEZ CORDERO DE GARCIA VILLEGAS**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1136/96

PROMOVIDO POR MAQUINARIA ESPECIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, CONTRA ACTOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.



**ACTA NUMERO 29
18 DE SEPTIEMBRE DE 1996**

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

AMPARO EN REVISIÓN 600/94

PROMOVIDO POR USHER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1316/95

PROMOVIDO POR AUTOBUSES CENTRALES DE MÉXICO, FLECHA AMARILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTRAS, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1371/95

PROMOVIDO POR MARÍA BELÉN PACHECO RAMÍREZ, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE QUEDEN FIRMES LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SEGUNDO Y TERCERO DE LA SENTENCIA IMPUGNADA; CONFIRMAR LA SENTENCIA SUJETA A REVISIÓN Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA EL PRESENTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



**ACTA NUMERO 29
18 DE SEPTIEMBRE DE 1996**

AMPARO EN REVISIÓN 1979/95

JUDICIAL DE LA FEDERACION
PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

PROMOVIDO POR GALLETAS Y VINOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 2034/95

PROMOVIDO POR INDUSTRIAL SOCONUSCO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS AL QUE CORRESPONDE ESTE TOCA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1014/96

PROMOVIDO POR ROSALBA LÓPEZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 65/84

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 243/81, PROMOVIDO POR SALVADOR JOSELILLO AGUILAR, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO GUDIÑO PELAYO SOLICITÓ EL APLAZAMIENTO PARA CUANDO ESTÉ PRESENTE EL MINISTRO SILVA MEZA, YA



TRIBUNAL JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN

FORMA A-53

**ACTA NUMERO 29
18 DE SEPTIEMBRE DE 1996**

QUE CONSIDERA ESTAR INCURSO EN CAUSA DE IMPEDIMENTO, YA QUE FUE EL JUEZ DE DISTRITO QUE DICTÓ LA SENTENCIA DE CUYA EJECUCIÓN SE TRATA; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 112/92

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL JUICIO DE AMPARO 33/90, PROMOVIDO POR COMITÉ PARTICULAR EJECUTIVO AGRARIO DE LA PRIMERA AMPLIACIÓN DEL EJIDO DENOMINADO "SAN ANDRÉS PAYUCA", MUNICIPIO DE CUYOACO, ESTADO DE PUEBLA, ANTE EL JUEZ SÉPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD POR REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO 150/96

PROMOVIDO POR FERNANDO CHAPA LARA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, PRONUNCIADA POR LA JUEZ DÉCIMO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 196/96.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1405/96

PROMOVIDO POR LUCILA ESCONDRILLAS DE CARMONA, CONTRA ACTOS DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN; QUE QUEDE FIRME EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA Y CON LA SALVEDAD APUNTADA, NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



**ACTA NUMERO 29
18 DE SEPTIEMBRE DE 1996**

JUDICIAL DE LA FEDERACION **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 141/95**
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 135/95, PROMOVIDO POR HOTEL CONDESA DEL MAR. SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTE LA JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN ACAPULCO, GUERRERO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 171/95

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL JUICIO DE AMPARO III-602/987, PROMOVIDO POR ARTURO ARELLANO CERVANTES, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 160/96

PROMOVIDO POR JOSÉ GUADALUPE CAPILLA SÁNCHEZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO 348/96.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 4

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA **LICENCIADA MARÍA ELENA LEGUIZAMO FERRER**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS.



**ACTA NUMERO 29
18 DE SEPTIEMBRE DE 1996**

AMPARO EN REVISIÓN 903/96

PROMOVIDO POR NISEN WEISS SHIFMAN, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO TENER POR DESISTIDO AL PROMOVENTE DEL RECURSO DE QUE SE TRATA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 909/96

PROMOVIDO POR HOTELERA ORO VERDE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1408/96

PROMOVIDO POR OLGA ELENA SÁNCHEZ VIUDA DE BOLAN, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA COMPETENCIA DE ESTA SALA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO, EN TURNO, PARA EL EFECTO DE QUE SE AVOQUE AL ESTUDIO DE LAS CUESTIONES DE LEGALIDAD, EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 161/96

PROMOVIDO POR JESÚS ATILANO RODRÍGUEZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, PRONUNCIADA



**ACTA NUMERO 29
18 DE SEPTIEMBRE DE 1996**

**POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE COAHUILA, DENTRO
DEL JUICIO DE AMPARO 450/95.**

JUDICIAL DE LA FEDERACION EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 36/82

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL
JUICIO DE AMPARO 138/79, PROMOVIDO POR NUEVO CENTRO DE POBLACIÓN
"LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ", ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN
MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE JALISCO.

EL PROYECTO PROPUSO QUE SE AGOTE EL PROCEDIMIENTO
PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 104, 105 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE
AMPARO EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO,
PARA LO QUE SE DEVOLVERÁ EL JUICIO DE AMPARO 138/79 PROMOVIDO POR
NUEVO CENTRO DE POBLACIÓN LUIS ECHEVERRÍA ALVAREZ, AL JUEZ
SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE
JALISCO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 79/93

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL JUICIO DE AMPARO 293/92, PROMOVIDO POR
CELIA TERRAZAS QUINTANA, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN
MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 67/95

PROMOVIDO POR ESSENCEFLEUR DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE
CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS
AUTORIDADES.



**ACTA NUMERO 29
18 DE SEPTIEMBRE DE 1996**

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA
Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

JUDICIAL DE LA FEDERACION PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR
PRIMA CORTE DE JUSTICIA UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.
DE LA NACION

AMPARO EN REVISIÓN 3295/85

PROMOVIDO POR SANDOZ DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE
CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y
OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y
SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 39/96

PROMOVIDO POR EL ELISEO ARELLANO MIRELES RAMÍREZ, CONTRA
ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y OTRAS
AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y
SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

COMPETENCIA 253/96

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO
JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, EN EL ESTADO DE MÉXICO Y EL JUEZ SEGUNDO
DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MÉXICO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO FEDERAL
RADICA LA COMPETENCIA Y QUE, EN CONSECUENCIA, EL JUEZ DE DISTRITO
ANTES MENCIONADO ES COMPETENTE PARA CONOCER DE LA DEMANDA
RELATIVA AL JUICIO ORDINARIO CIVIL SEGUIDO POR GERARDO PEÑA
SABBATINI CONTRA LA EMBAJADA DE ITALIA EN MÉXICO Y ERMANNA
MARAFINI.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



**ACTA NUMERO 29
18 DE SEPTIEMBRE DE 1996**

JUDICIAL DE LA FEDERACION
PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

LISTA NUMERO 5

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO MANUEL ROJAS FONSECA**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 30/96

SUSCITADA ENTRE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO Y EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL CUARTO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE CONTRADICCIÓN Y QUE SE REMITA TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN A LOS TRIBUNALES CONTENDIENTES.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 758/96

PROMOVIDO POR DIANA JUANICO RIVERO CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1411/96

PROMOVIDO POR DERESA, SOCIEDAD ANÓNIMA, DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



**ACTA NUMERO 29
18 DE SEPTIEMBRE DE 1996**

RECURSO DE RECLAMACIÓN 57/96

JUDICIAL DE LA FEDERACION INTERPUESTO POR EDMUNDO APUD VITE, EN CONTRA DEL AUTO DE
PRIMA CORTE DE JUSTICIA PRESIDENCIA DE ESTA SALA DE FECHA PRIMERO DE AGOSTO DEL AÑO EN
DE LA NACION DE LA NACION
CURSO DENTRO DEL AMPARO EN REVISIÓN 1615/96.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 64/96

INTERPUESTO POR ALFREDO PÉREZ BARRAGÁN, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTE ALTO TRIBUNAL DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, PRONUNCIADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1532/96.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 59/95

PROMOVIDO POR JOAQUIN ROSALES DE LA PEÑA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PRONUNCIADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE TRABAJO EN EL DISTRITO FEDERAL DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 323/91.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 195/96

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 874/95, PROMOVIDO POR BERNABÉ BAUTISTA HERNÁNDEZ. ANTE EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE.



**ACTA NUMERO 29
18 DE SEPTIEMBRE DE 1996**

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE SOLICITÓ AUTORIZACIÓN PARA APLAZARLO, A FIN DE ESTUDIAR LA OBSERVACIÓN QUE LE HIZO EL MINISTRO GUDIÑO PELAYO; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPLENTE DE LA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

COMPETENCIA 243/96

SUSCITADA ENTRE LA JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA; Y EL JUEZ SEXTO DE LO PENAL DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.

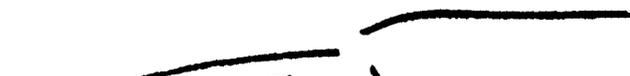
EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EL JUEZ SEXTO DE REFERENCIA, ES LEGALMENTE COMPETENTE PARA CONOCER DE LA CAUSA PENAL NÚMERO 175/96, INSTRUIDA A GABRIEL RAMÓN GINER PADILLA, POR EL DELITO DE LESIONES, PREVISTO Y SANCIONADO POR EL CÓDIGO PENAL DE DICHA ENTIDAD FEDERATIVA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL PRESIDENTE DE LA SALA FORMULÓ LA DECLARATORIA DE LEY RESPECTIVA, QUIEN DIO POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS CATORCE HORAS CON CINCO MINUTOS, CITÁNDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DEL PRESENTE MES.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LÓPEZ, QUE DA FE.

EL PRESIDENTE.


MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS


ANTONIO MARMOLEJO LÓPEZ.